



LA PINTORA E HISTORIADORA DEL ARTE más representativa de Santander (Bucaramanga, 1938) es, sin duda alguna, la maestra Beatriz González. Ha cedido para esta entrega de la *Revista de Santander* las siguientes anotaciones sobre una imagen plástica asociada a la revolución y a la independencia: el Árbol de la Libertad.

E

l árbol ha sido emblema, alegoría, símbolo, enseña, mito, metáfora, heráldica y por siempre naturaleza. A lo largo de la cultura se le encuentra en el Paraíso Terrenal como soporte del bien y del mal, y siglos después como árbol de la vida, árbol de la cruz y, más adelante, como fundamento del conocimiento. En América el árbol llegó con la Libertad.

Imagen de América creada por Cesare Ripa (1555-1622), publicada en 1593 en su *Iconología*.

El concepto de “patria” como india coronada procedía de la imagen de América creada por Cesare Ripa (1555-1622), publicada en 1593 en su *Iconología*. El concepto de Libertad del mismo autor no es representado por árbol alguno, sólo por una mujer con sus

atributos. Así es que el Árbol de la Libertad, al parecer, es una herencia de la Revolución Francesa.

En el estado de afrancesamiento que se vivía en el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII, el concepto de Árbol de Libertad apareció muy temprano. Al comienzo, durante el virreinato, causaba disgusto porque se asociaba con la Revolución Francesa y con la libertad. El gorro frigio engastado en una lanza podía parecer o recordar la forma de un árbol. En el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* se advierte la antipatía hacia esta alegoría en su director, el cubano Manuel del Socorro Rodríguez, quien se refirió al “árbol de la libertad” con desprecio:

Si en la actual constitución
 Todo es tiranía y maldad
 Árbol de la libertad
 ¿Quales, di, tus frutos son?
 ¡Oh Numen de la razón,
 En vano no es con tanto anhelo
 Pedirle alivio y consuelo!
 Ea pues, si ni Árbol, ni Diosa,
 Protegéis ninguna cosa
 Descended los dos al suelo.

La percepción sobre este símbolo cambió con la declaración de independencia.







Ceca de Cartagena
Moneda del estado
de Cartagena
(denominación
medio real), 1812
Museo Nacional de
Colombia.

El desprecio se convirtió en aprecio. Se creó un ceremonial y la noción de libertad fue reemplazada por la de patria. Después de 1810, durante el gobierno de Nariño, el árbol de la libertad se rodeó de un rito pleno de emblemas. Se plantaba un árbol en las plazas de las distintas poblaciones: a veces era un arrayán, otras era un cerezo. Se vestía de indígena a una de las señoritas del lugar para que representara a la patria. El 29 de abril de 1813, Antonio Nariño ordenó plantar un arrayán de cinco varas de alto como “Árbol de la Libertad” en la plaza de Bogotá. Las menciones literarias abundan. La más descriptiva es la narración de un evento, acaecido el 4 de febrero de 1816, por José María Caballero en su *Diario de la independencia*:



Constitución del estado de
Cartagena de Indias
1812.

Domingo 4. Se fue mucha gente a Bogotá (nombre antiguo de Funza) y plantaron en dicha parroquia el árbol de la libertad; llevaron un cerezo con tierra y una gorra colorada a la mitad de la plaza, donde había un hoyo dispuesto. Iba una india con su corona bien dispuesta, con su corona de plumas. Salió una gran comitiva, con una música de la casa del cura, D. Policarpo Jiménez, y muchos sacerdotes y caballeros y señoras. Dieron la vuelta a la plaza y en llegando al lugar del hoyo dijo la india: “Planto aquí el árbol que nuestras enemigos arrancaron con crueldad de este mismo lugar”.

Era usual que los realistas, para burlarse de los patriotas, arrancaran el árbol

de la libertad y sembraban en su lugar un arboloco. “Como por irrisión”, diría Espinosa.

El concepto de patria se arraigó muy pronto. Cuando José María Espinosa narró su huída, después de la derrota de las tropas de Nariño, hace evidente el culto por la Patria que ya existía. Dice así que en Timaná

se armó en efecto un baile en una de las casa de la plaza, con un mal violín, guitarra, pandereta y bombo, o tambora. Bailamos al estilo del país y bebimos en abundancia un mal licor que fabricaban allí y que llamaban *vinete*, con el cual nos alegramos más de lo necesario. Mi amigo comenzó a gritar entusiasmado ¡Viva la Pacha! (...) Yo le pregunté qué significaba esto y el me dijo al oído y llevándome aparte, que quería decir “viva la Patria” (...) que para disimular decían ¡Viva la Pacha o la Pachita! ‘Dejémonos de eso’ le contesté, y grité con toda la fuerza de mis pulmones, y en la mitad de la sala: ¡¡Viva la Patria!...Este grito resonó como un trueno formidable en la reunión; el baile cesó instantáneamente (...) y como por encanto nos quedamos sólo los gritones y el de la guitarra que estaba dormido sobre un escaño.”

Esta hazaña le costó una nueva prisión a Espinosa. Con el paso del tiempo y recientemente, el patriotismo ha sido cuestionado. Según el historiador Eduardo Posada Carbó, “la prolongada crisis del país ha desatado reclamos de *patria* que suelen ser despreciados por los intelectuales. No les falta algo de razón. La expresión *patria* tiende a identificarse con los instintos primarios y xenófobos propiciados por el fascismo. Se la asocia con el belicismo, el culto al estado, la demagogia y las ambiciones de los tiranos. Importa reconocer que hoy existen esfuerzos académicos por reexaminar la validez del patriotismo, por rescatarlo de sus connotaciones repugnantes. No obstante existen esfuerzos para rescatar el origen republicano del término –como las sugeridas por Mauri-

cio Virola-, el patriotismo no se define en las lealtades con la unidad étnica o cultural, sino en el apego a los valores de la libertad y a las instituciones que le dan sustento.”

Aunque se encontraron acuarelas de la ceremonia de jura de Fernando VII en la villa de Honda, en cambio no se han localizado imágenes de la ceremonia de plantado de algún árbol de la libertad. De la patria si existen imágenes, pues de 1812 se encuentra una iconografía que simboliza a Cartagena de Indias: se trata de una moneda del Estado de Cartagena y un sello de su Constitución. Esto demuestra que la india no sólo era reconocida como el continente americano sino utilizada con fines patrióticos. Estos dos ejemplos se relacionan con la independencia de Cartagena, con lo cual la india ya no representa a América sino emblemáticamente a la ciudad. Las dos imágenes son muy semejantes y la mujer aparece recostada contra un árbol de la libertad, que es una palmera. Las dos tienen los atributos del icono clásico: la corona de plumas, el arco y el carcaj. Sin embargo le añadieron nuevos elementos simbólicos: las cadenas rotas, el turpial que come la granada entreabierta –Nueva Granada– sostenida por la india en la mano derecha. El paisaje presenta modificaciones. En la moneda se muestra un llano y dos palmeras, en el sello dos suaves colinas, cada una con construcciones semejantes a iglesias. Se afirma que una de estas colinas es el cerro de la Popa.

Una obra de autor anónimo, conservada en la Casa Museo del 20 de Julio de 1810, representa a la india de la libertad recostada en el tronco de un árbol y sosteniendo en una mano una lanza con el gorro frigio. Su encanto radica en el primitivismo y en el aspecto de la modelo. Al contrario de la figura que acompaña a Bolívar en la obra de Figueroa, ésta tiene tipo indígena y se encuentra semidesnuda. También aparece el nuevo atributo que es el gorro frigio engastado en una lanza. Esta imagen debió



tener valor simbólico en la independencia y debió reconocerse como representación de la patria. Después perdería estas connotaciones que fue recuperando, por razones estéticas y étnicas, en la segunda mitad del siglo XX. v

Anónimo
India de la Libertad
ca. 1819
Óleo sobre tela
Museo 20 de Julio.

Papel Periódico de Santafé de Bogotá, Tomo IV, no. 150 (11 julio de 1794), pág.780.

José María Caballero. *Diario de la independencia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974, p. 200.

José María Espinosa. *Memorias de un Abanderado*. Bogotá: Imprenta El Tradicionista, 1876, p.94.

José María Espinosa, obra citada, p.223.

Eduardo Posada Carbó. *La Nación Soñada. Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Bogotá: Norma, 2006, p.300.